



CÓDIGO DE INTEGRIDAD



uts

Unidades
Tecnológicas
de Santander

iLo hacemos posible!



CÓDIGO DE INTEGRIDAD

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Por:
**Ph.D. OMAR
LENGERKE PÉREZ**
Rector



Un código es un algoritmo, un símbolo, o una secuencia de caracteres, que al reunirse representan un concepto, una palabra, una información, incluso una actitud o un comportamiento.

Estos han estado en la historia del hombre tratando de descifrar los componentes culturales, sociales y lingüísticos que representan un contexto social determinado. En el contacto con los ciudadanos que acceden a los servicios de las UTS, nos desafían situaciones de interpretación de un mensaje, y de los contenidos que exponemos en un argumento (ya sea oral, escrito, o en la red) por parte de quien lo recibe.

En palabras del filósofo Jürgen Habermas, en su "Teoría de la acción comunicativa" esta interacción humana trae verdades que están expuestas a la crítica, y las acciones comunicativas orientadas a un acuerdo, se vuelven más afectivas tanto en el contexto cultural como en lo social y en la formación de la personalidad.

La situación se torna más compleja cuando la relación entre usuario y servidor está dentro del marco del servicio público y en representación del Estado, del cual todos somos actores y por tanto "dueños" del mismo. Este hecho es simbólico y empodera al ciudadano para pedir, reclamar, sugerir o felicitar sobre las respuestas que le brinda la Institución a sus necesidades o di cultades.

Ante este panorama diverso es necesario garantizar un modelo de comunicación "Organizacional" común, que garantice protocolos estandarizados en bene cio del servicio al ciudadano.

Modelo que se dinamiza a través de las interacciones sociales cargadas de elementos morales y éticos que requieren la implementación de acuerdos que faciliten el acto comunicativo y la toma de decisiones.

El Departamento Administrativo de la Función Pública presenta en el Código de Integridad los valores que debe vivir un servidor público y establece un lenguaje común que, sin importar quién o dónde se requiera un servicio, el trato debe ser enmarcado en la Diligencia, el Respeto, la Honestidad, la Justicia y el Compromiso. Estos valores re ejan el verdadero signi cado de lo que es ser un Uteísta.

Le invito a conocer y poner en práctica el Código de Integridad de las Unidades Tecnológicas de Santander, para construir juntos un Estado mejor y accesible para todos nuestros ciudadanos.

1.COMPROMISO

Vino Tinto, guarda relación directa con lo espiritual y la esperanza en un futuro mejor para los seres que hacen tránsito por los espacios institucionales donde se cultivan principios, valores y el alma del ser humano. Así mismo, hace referencia a la dignidad académica; acción, transformación constante y perenne en busca de la verdad y en defensa de la libertad.

2.RESPETO

Verde Claro es el color de la naturaleza y de la humanidad. Es una expresión de crecimiento y renovación asociado al tono de las hojas cuando nacen. Tranquilizante por lo que ayuda a armonizar los espacios y los ambientes. Armoniza la psiquis de quién interactúa con el y favorece el desarrollo de los proyectos, esencia de nuestra Institución. El crecimiento, el desarrollo en equilibrio con la vida, la humanidad y la naturaleza.

3.HONESTIDAD

Blanco expresa calidez, moderación, piedad, opacidad y flexibilidad. De igual forma invita a la neutralidad, la amabilidad, la tranquilidad, la relajación y la generosidad en nuestras actuaciones o relaciones con los demás actores de la comunidad académica

4.DILIGENCIA

Naranja asociado a la vitalidad, la pasión, la originalidad y la extroversión. Proyecta, entre otros, la motivación humana, el deseo de lograr propósitos y llegar a las metas. También significa apostarle a la sinergia buscando los mejores resultados.

5.JUSTICIA

Dorado asociado al poder, riqueza, abundancia, éxito, trabajo y a la familia. Su representación más importante en este código es su relación con la fidelidad, el orgullo el mérito y la victoria. Simboliza al oro que nunca pierde su valor, un equilibrio entre el poder, la riqueza y la fidelidad

Con esta cartilla esperamos que cada uno de ustedes, en el momento en que ingresa como integrante de la familia y la comunidad Uteísta asuma con honor y orgullo el ser parte de los servidores del Estado colombiano, esperando dar lo mejor a sus estudiantes, la Institución y la comunidad a la cual le prestamos servicios académicos de calidad, con sentido ético y en pro del desarrollo socio-económico, científico, tecnológico, ambiental y cultural de la sociedad. (Unidades Tecnológicas de Santander, 2019).

**¡BIEN
VENI
DO!**

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO



**¿Alguna vez te has
preguntado exactamente
qué significa e implica
ser servidor público**

Esa es la pregunta que motivó esta iniciativa. Para responderla nos basamos en una premisa: ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber-ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público. Es una gran responsabilidad.

**A raíz de diferentes
recomendaciones, consultas,
investigaciones y diálogos,
formulamos los tres elementos
fundamentales de este código:**

La construcción, aprobación e implementación de un código tipo de conducta único para el sector público Colombiano.

La construcción de un sistema de formación e interiorización de los valores formulados en este Código.

El establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación del código.



HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

LO QUE HAGO



Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.



Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mis funciones o actividades, siempre.



Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.



Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi Institución. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.

LO QUE NO HAGO



No acepto incentivos, favores y ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.



No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempo (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).



No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.



No soy descuidado con la información a mi cargo ni con su gestión.



RESPECTO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

LO QUE HAGO



Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica, o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave siempre



Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

LO QUE NO HAGO



No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.



Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.



Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos o prejuicios.



COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

LO QUE HAGO



Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.



Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos son el fundamento de mi servicio y labor.



Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.



Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.



Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

LO QUE NO HAGO



Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas y compromiso.



No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.



No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.



Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.



DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HAGO



Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.



Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen trabajos a medias.



Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.



Siempre soy proactivo comunicando a tiempo las propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

LO QUE NO HAGO



No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte de mis funciones o actividades. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.



No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.



No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.



No malgasto ningún recurso público.



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad
garantizando los derechos de las
personas, con equidad, igualdad y
sin discriminación.

LO QUE HAGO



Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener los valores claros.



Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.



Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogos y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO



Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisiones y gestión pública.



No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.



No promuevo políticas o programas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

Los servidores públicos
somos personas que con
vocación y orgullo
trabajamos duro todos los
días para servir y ayudar a
los Colombianos.

Es por esto que este
código es tan importante.

Llévalo contigo, léelo,
entiéndelo, siéntelo y
vívelo día tras día.

DAFP, 2017





CÓDIGO DE INTEGRIDAD



uts

Unidades
Tecnológicas
de Santander

¡Lo hacemos posible!



Ministerio de Educación



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



Sistema Nacional de Acreditación



Icontec ISO 9001